



SEGUIMIENTO MENSUAL AUSTERIDAD DEL GASTO
FEBRERO 2020

ADRIANA GIRALDO RAMÍREZ
Jefe Control Interno

Auditor

Deicy Marcela Ayala Ruiz
Contratista - Apoyo OCI

OFICINA DE CONTROL INTERNO
FEBRERO DE 2020

ANM-OCI-019-2020

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Seguimiento Mensual a la Austeridad del Gasto

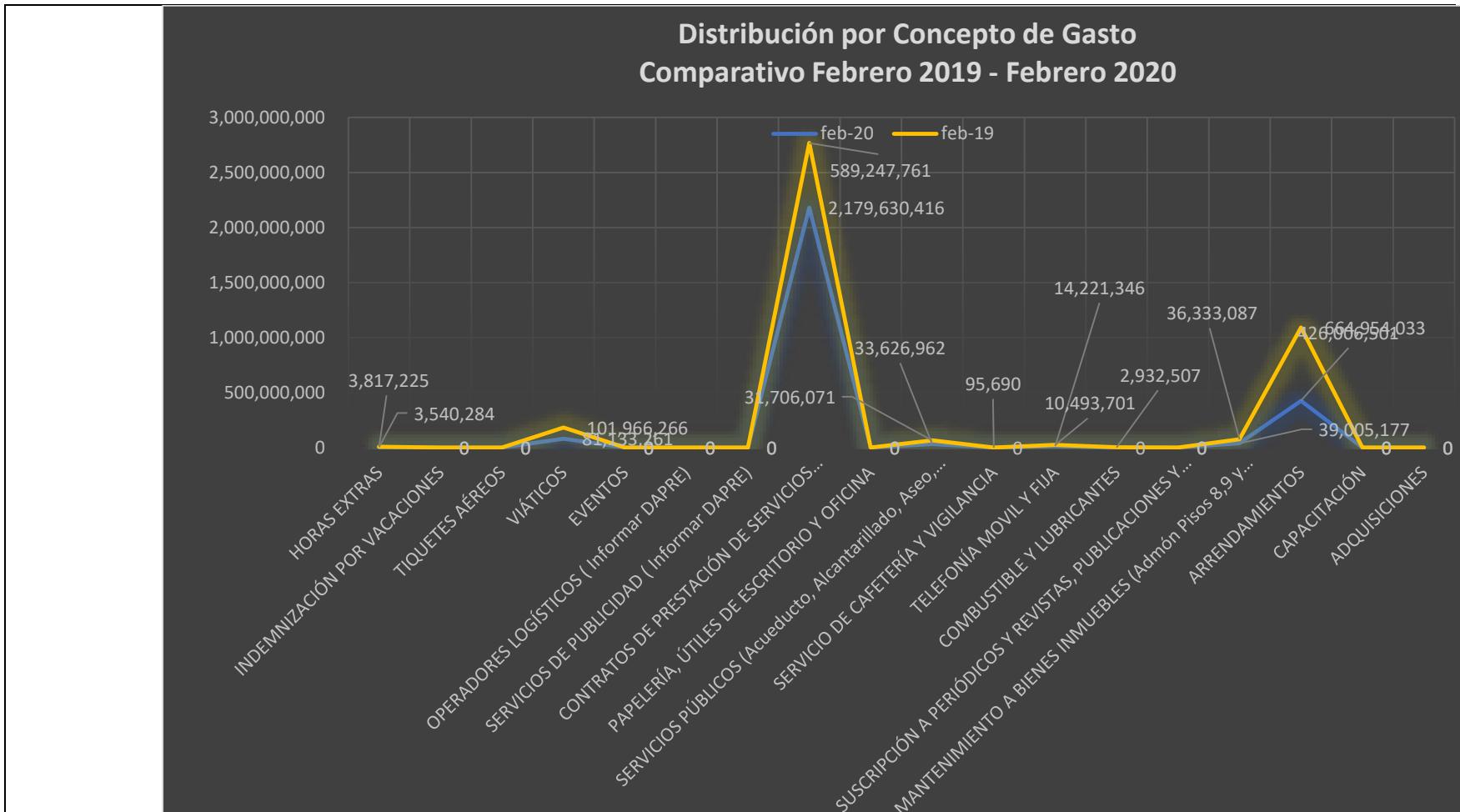
MES DE SEGUIMIENTO: FEBRERO de 2.020

OBJETIVO GENERAL: Realizar seguimiento mensual a la austeridad del gasto de la Agencia Nacional de Minería - ANM, en cumplimiento de lo dispuesto artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 (*Art. 22 Decreto 1737 de 1998 –modificado por Art. 1 Decreto 984 de 2012*).

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

A continuación se expone el consolidado correspondiente al mes de Febrero de 2020, considerando que durante la vigencia 2019 la Entidad aplicó por primera vez las normas NIIF, el presente seguimiento se presenta información comparada, así como sus variaciones.

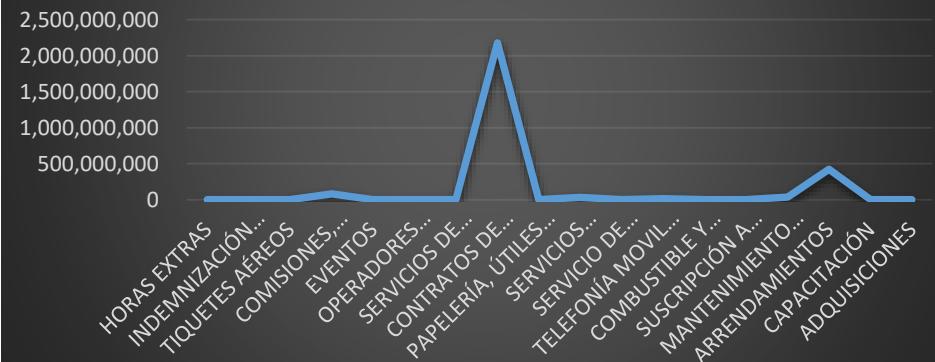
Para el mes de febrero, el comportamiento global de los gastos susceptibles de seguimiento de conformidad con lo estipulado en la Directiva Presidencial 09 de 2018, presentan afectación y se comparan de manera discriminada con la vigencia anterior, en donde se observa un aumento equivalente al 192.67% al pasar de \$1.441.450.651 a \$2.777.259.637 de la vigencia actual. El siguiente gráfico da cuenta del comparativo en mención:



El gasto de la Entidad por rubro y el porcentaje con gráfico que permite observar la variación por rubro y se presenta a continuación, así:

Concepto de Gasto	Febrero/19	%
HORAS EXTRAS	3.540.284	0,13%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES		0,00%
TIQUETES AÉREOS		0,00%
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	81.133.261	2,92%
EVENTOS		0,00%
OPERADORES LOGÍSTICOS (Informar DAPRE)		0,00%
SERVICIOS DE PUBLICIDAD (Informar DAPRE)		0,00%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	2.179.630.416	78,48%
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA		0,00%
SERVICIOS PÚBLICOS (Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía, Gas)	33.626.962	1,21%
SERVICIO DE CAFETERÍA Y VIGILANCIA	95.690	
TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA	14.221.346	0,51%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		0,00%
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DATOS		0,00%
MANTENIMIENTO A BIENES INMUEBLES (Incluye Administración Pisos 8,9 y 10, L7 T7)	39.005.177	1,40%
ARRENDAMIENTOS	426.006.501	15,34%
CAPACITACIÓN		0,00%
ADQUISICIONES		
TOTALES	2.777.259.637	100,00%

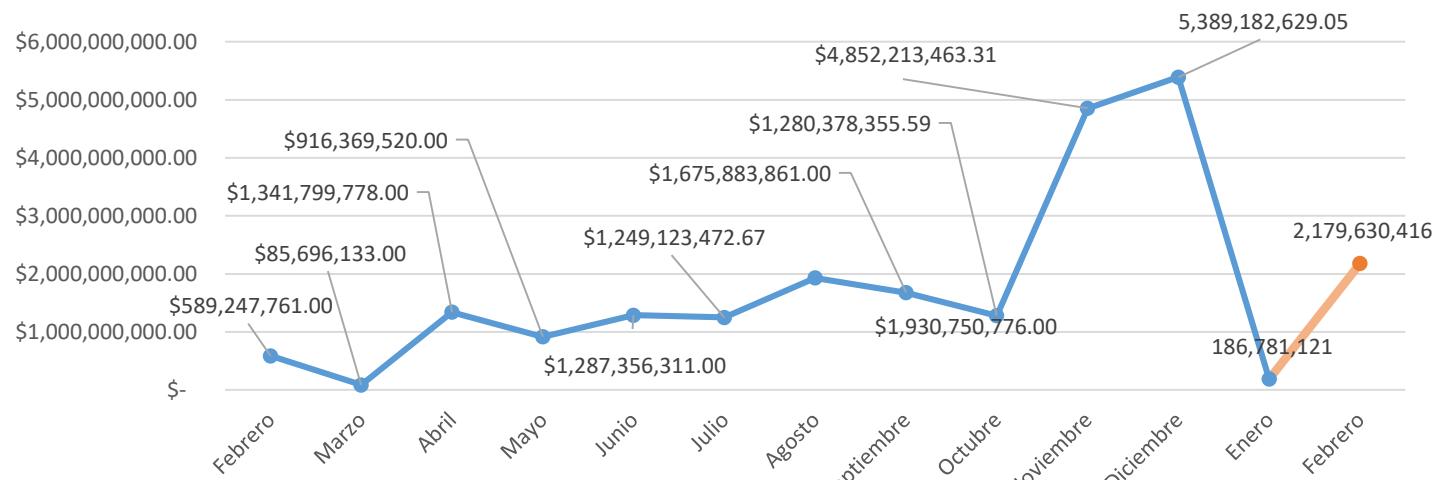
Distribución por Concepto de Gasto Comparativo Febrero 2020



Para el mes de febrero de 2020 el gasto de la ANM presenta un volumen de ejecución alto, respecto a los "Conceptos de Gasto" identificados por la Presidencia de la República. El rubro de "CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN" es el de mayor incidencia dentro del gasto, con una participación global dentro del mes del 78,48%, comparado con la vigencia 2019 un aumento del 370% es decir de \$1.590.382.655 y respecto del periodo de enero de 2020 la variación porcentual de 1.166,94, expresado por la contratación del personal de apoyo. Al respecto la OCI recomienda establecer acciones para fortalecer el cumplimiento lo preceptuado en el numeral 1.5 de la Directiva Presidencial 09 de 2018 según la cual *"Deberá realizarse, en todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Solo se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*". dentro de la gráfica se plasma la variación entre febrero 2019 y febrero de 2020:

La OCI hace un llamado a las dependencias para que fortalezcan el control y reporte de los gastos mensuales para su correspondiente registro dentro del mes de ejecución, evitando así que el gasto se refleje en un solo periodo mostrando una sobre ejecución.

Variación del Gasto Contratos de Prestación de Servicios a Febrero 2020



Teniendo en cuenta los saldos del periodo de los conceptos de horas extras, combustible, arrendamientos y viáticos, que para éste último se daría cumplimiento con lo señalado en el numeral 2.2 de la Directiva Presidencial 09 de 2018, dado que comparados con el mismo periodo de la vigencia anterior presenta una disminución considerable; no se observa afectación al gasto de las indemnizaciones por vacaciones ni combustible, los servicios públicos presentaron aumento de 7.64%, y la telefonía del 26.22%, el valor para del periodo para los arrendamientos fue de \$ 424.485.308 que al ser comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior se presenta disminución del 43.91%, a modo general es preciso tener en cuenta lo prescrito en el artículo 84 del Decreto 2467 de 2018 – Plan de Austeridad del Gasto y en la Directiva Presidencial 009 de 2018, a fin de que se de cumplimiento a las orientaciones frente a cada uno de los rubros.

ELABORÓ	Deicy Marcela Ayala Ruiz – Contratista OCI
APROBÓ	ADRIANA GIRALDO RAMIREZ - Jefe Oficina de Control Interno 